Periodistas exigen liberación de Carlos Julio Rojas

Tras cumplirse tres años de la detención del periodista venezolano Carlos Julio Rojas, tanto su familia como el gremio periodístico siguen exigiendo su libertad inmediata y ratificando que es inocente de los delitos que el gobierno le atribuye.

Personalidades del periodismo venezolano reiteraron su llamado a las autoridades para que sea liberado de inmediato.
“Carlos Julio Rojas es un activista social y comunitario. Es periodista y combina su lucha por los derechos de su comunidad con el ejercicio del periodismo, con su rol como directivo del Colegio Nacional de Periodistas”, señala el periodista Vladimir Villegas. “Está preso de una forma injusta y hoy me sumo al clamor por su libertad y por la libertad de todos los presos políticos”.

Gregorio Salazar, ex secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, lo describe como un hombre comprometido con los valores de la democracia y el interés colectivo. Salazar insistió en que Rojas no es un hombre violento, y nunca lo han visto en discusiones callejeras ni portando armamento alguno. “Es inocente, y por eso reclamamos su libertad inmediata. Carlos Julio Rojas debe estar en libertad plena, disfrutando de los derechos que le da la Constitución Nacional”, subraya Salazar.

“Queremos verlo pronto defendiendo su querida parroquia Candelaria”.
Rojas es luchador social y defensor de derechos humanos, resalta la periodista Sebastiana Barráez. “Tiene la capacidad, de manera desprendida, de defender a aquellos en estado de indefensión”. Hoy está preso “por un régimen cruel que se ha ensañado contra periodistas, se ha ensañado contra dirigentes políticos” y contra cualquiera que lo critique o denuncie la violación de derechos humanos.

Periodista acusado de “terrorismo”
La esposa de Rojas, Francy Fernández, recuerda que el comunicador fue detenido el pasado 15 de abril mientras caminaba cerca de su casa en Candelaria (Caracas). Varios sujetos lo montaron a la fuerza en un vehículo sin placas; posteriormente las autoridades pretenden vincularlo con un supuesto intento de magnicidio.

Después de su detención, estuvo más de 80 horas en situación de desaparición forzada. Fue acusado de tres delitos: asociación e instigación para delinquir, terrorismo, conspiración y magnicidio en grado de tentativa. Se encuentra recluido en la sede de la policía política, el Sebin, en el Helicoide; ha presentado problemas de salud. No le han permitido defensa privada ni abogados de confianza. La audiencia preliminar se realizó en la última semana de junio sin informar a los familiares ni a sus abogados.

Sin derecho a la defensa
Francy Fernández refiere que en septiembre de 2023 un estudiante de la UCV, John Álvarez, fue torturado en una sede policial en Caracas para que acusara de terrorismo a cuatro dirigentes sociales; uno de ellos, Carlos Julio Rojas.

“Venezuela sabe que Carlos Julio tiene una organización social, llamada Frente en Defensa del Norte de Caracas, que defiende derechos humanos, servicios públicos de calidad, una vida digna”, subraya Fernández. También es defensor de derechos humanos que trabaja por la comunidad las 24 horas del día, los siete días de la semana.

“Carlos Julio Rojas es uno de los millones de venezolanos que está llamando a ejercer el derecho al voto y a defender la voluntad del pueblo, que se expresa mayoritariamente el 28 de julio por un cambio para Venezuela”, resalta su esposa.

«A Carlos Julio no se le permitió la designación de su abogado defensor en la audiencia de presentación”, asevera el abogado y defensor de derechos humanos Eduardo Torres. “Él está siendo asistido por un abogado público” porque se impide que sus defensores privados hagan su trabajo: “Se le ha limitado este derecho», reporta Torres.

Durante el gobierno de Nicolás Maduro el periodista ha estado detenido en al menos tres oportunidades: en 2017, en 2020 y ahora, en 2024. La Misión de Determinación de Hechos de Naciones Unidas ha denunciado los atropellos contra Rojas, y el Alto Comisionado para los DDHH y Amnistía Internacional han abogado por su excarcelación.

Con información de El Impulso